

Neuquén, 15 de abril de 2024

Las trabajadoras del Colectivo Profesional de Trabajo Social que ejercemos en la Dirección de Centros de Fortalecimiento-Coordiación de Familia- de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Justicia y Familia dependiente del Ministerio de Gobierno queremos dar a conocer la **grave situación que atraviesan los dispositivos** en donde nos desempeñamos: **Centros de Coordinación Comunitaria y Centros de Fortalecimiento Familiar.**

Los mismos trabajan en el marco de las leyes 2302 (Ley Provincial de Protección Integral de lxs Niñxs y Adolescentes), 2785 (Ley Provincial de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia Familiar), 2786 (Ley Provincial para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra a las Mujeres) 2222 (Ley Provincial de Salud Sexual y Reproductiva), 25871 (Ley Nacional de Migraciones), entre otras.

**Se trata de equipos que intervienen profesionalmente con las familias que viven en condiciones vulnerables de la ciudad de Neuquén, desarrollando una tarea preventiva, de promoción de derechos, de detección y evaluación de indicadores de riesgo, a través de abordaje psicosocial individual, familiar, grupal y comunitario.**

Año a año se expresa en estos espacios la desidia y abandono de lxs funcionarios de turno hacia las instituciones que trabajan para aplicar leyes que garantizan y restituyen los Derechos Humanos. Podemos ver cómo el Poder Ejecutivo de esta provincia, una de las más ricas del país, destina cada vez menos recursos materiales para el desarrollo de la tarea cotidiana. Situación que con esta nueva gestión de gobierno se ha profundizado gravemente, llevando a que hoy nos encontremos en las siguientes condiciones:

- Sin espacios de trabajo en condiciones óptimas (Falta de mantenimiento, de calefacción, ventilación adecuada, etc.) o directamente sin espacios de trabajo, ya que hay dispositivos que no tienen donde funcionar.
- Sin materiales de librería, impresoras o fotocopiadoras, Internet.
- Sin vehículos institucionales para realizar visitas domiciliarias, coordinaciones, etc. En la actualidad se proyecta que se contará eventualmente con taxis, que estarían destinados martes y viernes de 9 de la mañana a 12 del mediodía. Ya que no se cuenta con los recursos económicos para realizarle los servis correspondientes los vehículos institucionales.
- Falta de profesionales, principalmente trabajadorxs sociales.

**El desmantelamiento de los equipos y de los recursos edilicios y presupuestarios, desde hace años es continuo y constante.**

A esto se le suma la falta de asistencia directa para las familias usuarias (módulos de alimentos, bonos de gas, etc) y el pago de Programas Sociales, desde el mes de noviembre del 2023 a la

actualidad.

La situación actual de los Centros de Coordinación Comunitaria (Este y Oeste) y los Centros de Fortalecimiento Familiar (Hue-Quiñe, Valentina Sur, Colonia Rural, Progreso, Cristina Thomas y Confluencia) es producto de **años de políticas sistemáticas de ajuste y burocratización de los procedimientos, que genera violencia institucional a la que están expuestxs los usuaries y los trabajadores de este Ministerio.**

**HOY NOS QUEDA CLARO QUE LA TRANSICIÓN DE LA NUEVA GESTIÓN TERMINÓ, PERO EL DESMANTELAMIENTO CONTINUA!!!**

**REPUDIAMOS ESTE MALTRATO INSTITUCIONAL A LAS FAMILIAS USUARIAS DE SERVICIOS DESTINADOS A RESTITUIR Y GARANTIZAR SUS DERECHOS, A LA VIOLENCIA HACIA LES TRABAJADORES QUE DESDE UNA PERSPECTIVA ÉTICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EJERCEMOS LA TAREA COTIDIANA EN UNA INSTITUCIÓN VACIADA DE RECURSOS, LO CUAL IMPLICA UNA GRAVE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA POBLACIÓN POR EL PROPIO ESTADO NEUQUINO.**